

LA DEFENSA

“La solidaridad de los partidos liberales es la defensa suprema.”

SERIE 4ª

San José, Costa Rica, Marzo 6 de 1902

NUM. 32

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR,

EMILIANO SANCHEZ PRADILLA

PERMANENTE

“Somos, en frente de nuestros adversarios, como dos conquistadores irreconciliables que se encuentran en la garganta de un desfiladero, en donde por fuerza ha de pasar el uno sobre el cadáver del otro para llegar á su destino. Mientras la naturaleza de las cosas no cambie, nos manda nuestra propia conservación cerrar las filas y arrojarnos sin miedo en la arena de ese duelo, á muerte para vivir al fin ó morir como hombres libres!”

JUAN DE DIOS URIBE.

EL PUEBLO DE CHILE

La potencia suramericana no podía permanecer indiferente en la magna guerra sostenida por el pueblo de Colombia, contra los déspotas que han llenado de ruina y desolación ese pedazo del continente que en tiempos de la dominación liberal, llegó á tener la vanguardia de los países latino-americanos.

La prensa chilena, la más respetable y seria de Hispano América, y representante fiel del noble pueblo chileno, ha acogido como cosa propia la causa de los revolucionarios colombianos, que es la causa de la libertad y del derecho. Piden los periódicos de Chile la intervención de su Gobierno en favor de los liberales, reconociendo inmediatamente la beligerancia de quienes por espacio de 28 meses vienen luchando como no hay precedentes en la historia.

Uno de nuestros colegas chilenos, *Pluma y Lápiz*, en su número de 26 de enero último, publica los retratos de los Generales Vargas Santos y Uribe Uribe, precedidos de las siguientes líneas:

“A juzgar por el recrudescimiento de la acción revolucionaria en Colombia, de q' dan testimonio los ataques por mar y tierra á la plaza de Panamá, en uno de los cuales acaba de ser echado á pique el trasporte *Lautaro*, hacen ver ya bien próximo el derrumbamiento del Gobierno clericalísimo y gramatical del Excmo. Sr. Marroquín. Independientemente de este hecho

marítimo, en que no puede verse sino un acto legítimo de defensa de los revolucionarios liberales, inutilizando los elementos de guerra que el Gobierno abusiva ó ilegalmente emplee en su contra, *cuya indemnización habrá de hacerse con equidad y decoro para nuestro país*, las simpatías del pueblo y Gobierno de Chile han de estar ineludiblemente del lado de la libertad, ya que los opresores, subvertidos contra el orden constitucional en su tiempo, no pueden invocar en su apoyo ni siquiera la tradición legal. En la espera de ese triunfo damos en esta página y en la subsiguiente los retratos de los dos generales, directores de la revolución, Vargas Santos y Uribe Uribe.”

El pueblo chileno, pues, reconoce, como no podía menos de hacerlo, la justicia de nuestra causa, la nobleza de nuestros ideales y propósitos y la necesidad que hay de que la Revolución de Colombia triunfe para que el país vuelva al camino de progreso y de engrandecimiento en que lo habían encarrilado las sabias instituciones liberales.

Que las demás naciones civilizadas adopten la actitud asumida por la prensa de Estados Unidos, Chile, Ecuador, Venezuela, Nicaragua, El Salvador y otras, que piden se les reconozca la beligerancia á los heroicos revolucionarios colombianos!

¡Bien por el pueblo de Chile!

ENTRE CONSERVADORES

MANIFESTACION

Exmo. Sr. Vicepresidente de la República

Como miembros del gran partido conservador, haciendo á un lado toda distinción de círculos ó fracciones, y en ejercicio de un derecho constitucional, os hacemos la presente manifestación, nacida de nuestro anhelo por ver restablecida la concordia entre los colombianos y la normalidad legal, más que nunca necesaria en momentos en que nuestra patria se ve nuevamente amenazada por revolucionarios contumaces.

El movimiento político de 31 de Julio, apoyado por una parte del ejército, sorprendió á la República en los momentos en que los revolucionarios, con poderosos elementos, luchaban tenazmente por de-

rrocar el Gobierno legítimo, presidido por el Excelentísimo señor Dr. Manuel A. Sanglemente, y á aquel acto no le disteis otra explicación, en nuestro Manifiesto de 1º de agosto, que el hecho de estar este alto Magistrado en incapacidad de ejercer sus funciones en la capital de la República.

Cuando la Corte Suprema de Justicia declaró, por acuerdo de 21 de setiembre, que el Vicepresidente de la República, en virtud de este título, pudo asumir por derecho propio el P. E. para ejercer las funciones de Presidente, se apoyó en razones que pueden considerarse resumidas en el considerando nº 12 de dicho acuerdo, que dice:

“Que no existiendo disposición ninguna en la Constitución que permita al Presidente de la República ejercer indefinidamente el Poder Ejecutivo fuera de la capital, sino en el caso citado en el ordinal 9º del artículo 120: y no habiendo ocurrido ese caso, la ausencia del Presidente de la capital debe considerarse como falta que ha de llenarse por el Vicepresidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la misma Constitución.”

Es en esto en lo que nuestro Gobierno ha fundado su legalidad, y eso fué lo que hizo que muchos de los colombianos aceptaran los hechos cumplidos, en la esperanza de que la guerra terminaría prontamente, y de que el orden de cosas existente cambiaría de una manera favorable. Esa, al menos, fué, en nuestro sentir, la opinión de la mayor parte del pueblo antioqueño, el cual tenía en esos momentos á muchos de sus hijos diseminados por toda la República, combatiendo la revolución, y defendiendo las instituciones que tanta sangre nos cuestan y tan ingentes sacrificios.

Pero si la incapacidad del Presidente titular cesa, y su ausencia de la capital deja de ser voluntaria por parte suya, sea porque se le aprisione, ó se le impida por cualquier medio el ejercicio de su libertad, la cuestión cambia de aspecto y toma una faz que no es aceptable á la luz de las instituciones que con tantos sacrificios hemos defendido, ni ante los tradicionales principios que Vos y nosotros venimos sosteniendo.

En vista de que el Excelentísimo señor Sanglemente ha sido privado de su libertad, sacado violentamente de su residencia, y conducido camino de Honda, con gran detrimento de su salud, y sin ningún miramiento á su alta posición, no podemos menos que deciros: que tratándose de tan venerable anciano, probado defensor de nuestros principios, y una de las últimas reliquias de los fundadores del verdadero Partido Conservador, nos sentimos obligados, por el honor de éste, á hacer oír nuestra voz en su defensa y en defensa de la justicia y de la ley, apelando á vuestra benevolencia.

Ahora, si se tiene en cuenta que el meritísimo anciano por quien abogamos es el Presidente Constitucional de la República, destituido por nadie legalmente, y que soporta, ha más de un año, con plausible entereza, una situación penosa y humillante que él no ha creado, juzgamos que el honoroso título de colombianos nos impone el deber imprescindible de pedirlo, de una manera amistosa, pero patriótica é indeclinable, una reparación eficaz, que salve la honra y la dignidad de la Patria ante la Historia.

En tal virtud, y con tanto respeto como encarecimiento, nos permitimos pedirlo: que os dignéis

disponer todo lo conducente á que cese cuanto antes la forzada detención del Excelentísimo señor Presidente de la República, y que se le rodee de todas las garantías y consideraciones á que tiene derecho como tal, á fin de que, si él lo tiene á bien, pueda trasladarse á donde quiera que su deber ó su salud le llamen.

Protestamos que al hacernos esta respetuosa petición, no tenemos otros móviles que los de salvar los principios de nuestro Partido, á la vez que nuestro buen nombre; y no podemos menos de esperar una resolución favorable á nuestra solicitud, fundadas en los honrosos precedentes que os han conquistado puesto tan distinguido entre los hombres cultos é ilustrados de Colombia.

Medellín, —1901.

Pablo C. Villa, Gral. Rubén Ferrer, Luis Jaramillo A., Marco A. Salazar, Jesús Vieira V., Daniel Márquez, José J. Toro, Gral. Bonifacio Vélez, Eduardo Vásquez J., Gral. Juan Pablo Gómez, Gral. Víctor M. Salazar, Gral. Tulio Ospina, Germán Villa, Gral. Rubén Restrepo, Benito Uribe G., Luis Mejía S., Gral. Rafael Giraldo y Viana, Antonio J. Gutiérrez, Abraham Moreno, Miguel Vásquez B., Alejandro Botero U., Lisandro M^a Uribe, Zacarías Cock B., Dionisio Arango, José M^a Escobar, Aureliano Jaramillo F., José S. Escobar, Estanislao B. Zuleta, Sixto Ospina, Ismael Posada, Gral. José Manuel Arango, Lázaro Mejía S., Eduardo Holguín, General Carlos E. Restrepo, Rafael Navarío y Euse, General Mariano Ospina V., Eduardo Zuleta, Estanislao Gómez Barrientos, Julio Vásquez B., General Jesús M^a Montoya, Pascual Gutiérrez, Gregorio Gutiérrez H., Luis Jaramillo P., Tomás M^a Jaramillo, Pedro Vásquez, Francisco Vásquez, Gonzalo Botero U., L. Hincapié Garcés, Arcesio Peláez E., Macario Upegui E.,

(*Siguen muchas firmas más.*)

CARTA

Hemos recibido la siguiente, que suministra muy bonitos datos acerca del proceder de los conservadores. Júzguese:

Sr. Administrador de "LA DEFENSA."

San José.

Muy señor mío:—La sucursal que aun existe en Panamá de la Compañía Industrial de Marroconcha-fernández, ó sea su ilegítimo gobierno, ha creído conveniente enviar nuevos esbirros á ciertos países vecinos *para mayor seguridad.*

Soy conservador; pero conservador de otros; y debo advertir á Ud., que como tal, he permanecido cerca de cinco meses preso en las bóvedas de Panamá, por el grande delito de haber imitado el horroroso y cobarde asesinato cometido por las fuerzas á que desgraciadamente pertenezco, y que estaban bajo las inmediatas órdenes del muy religioso Coronel Núñez Roca, entre el Gago y Penonomé, con seis individuos que inermes, se tomaron prisioneros del campamento liberal, si no me equivoqué á principios de octubre del año próximo pasado.

Para que usted se forme mejor idea de la situación que atraviesan los pueblos que todavía existen en poder de los traidores en el interior de Panamá y de los múltiples abusos que allí día por día se cometen, me permito poner en su conocimiento, además del crimen ya mencionado, otro de los muchísimos que con honda pena tuve ocasión de presenciar.

El capitancito Payán, ha sido uno de los defensores del actual Gobierno, que más se ha exhibido allá en el interior de Panamá, por sus hechos viles y cobardes. A mediados de setiembre del año á que hago mención, encontrándonos en Penonomé y estando Payán de retén como á diez cuabras distante de la población, pasaba Rufina Cornejo, humilde campesina, que llevaba sobre su cabeza una canasta conteniendo bollos de maíz tierno probablemente para la venta; al verla Payán desenvainó la espada diciendo á los soldados que había llegado el enemigo bueno y la mandó hacer alto. Hizo que ellos se repartieran el contenido de la canasta, y como le llamara la atención la figura que la mujer presentaba, por encontrarse en muy avanzado estado de embarazo, quiso mitigar con ella sus brutales deseos; pero no pudiendo combatir la fuerza moral de la infeliz mujer, estableció lucha material con ella, á medio día y en presencia de todos sus subalternos. Parece que la mujer le sobrepujaba en fuerzas y debido á eso no logró su descarado intento. Entonces impaciente el hombre, ordenó á sus soldados que la ataran de pies y manos á un palo, orden que inmediatamente ejecutaron, resultando de la lucha la fractura de un brazo de la desgraciada víctima.

Atada á un palo y completamente desnuda, permaneció la vendedora de bollos de maíz hasta las 6 p. m., hora en que fué á relevar al camarada. Al entregar mi puesto al siguiente día, lo primero que hice fué acusarlo ante mi jefe; pero éste que por casualidad no estaba en su juicio (advertiré á usted que el juicio de él es la embriaguez) me contestó que si yo era el querido de esa mujer.

Por ese estilo, podría referir á Ud. un sinnúmero de atropellos que se cometen hoy en esas regiones.

Al presentar mi renuncia, no sólo improbé los crímenes y picardías que tuve ocasión de presenciar, sino que protesté contra esa cáfila, que encabezada por Marroquín, no hace más que llenar de lodo nuestra bandera.

Se me aceptó la renuncia y como recompensa á mis servicios, me remitieron á Panamá á un inundo calabozo, como *desafecto al gobierno*. La casualidad me permitió la fuga, y aprovechándome de ella, he resuelto salir de nuestra desgraciada patria.

Soy de Ud. S. S.,

UN CONSERVADOR.

A bordo del vapor "City of Pará", fondeado en el puerto de Puntarenas, á 28 de febrero de 1902.

GACETILLAS

Hemos visto en la calle,

ya repuesto de la enfermedad que lo tuvo postrado en cama, á nuestro respetado amigo y distinguido copartidario doctor don Manuel A. Núñez Ripoll, miembro prominente de la colonia colombiana.

Reciba nuestras cordiales felicitaciones por su mejoría.

Allá ellos

Los conservadores que defienden el Gobierno espurio del señor Marroquín, llenan sus periódicos de improprios é insultos de grueso calibre al hablar de los liberales. Véase cualquier papelucho oficial de Colombia y júzguese de la decencia que se gastan los tales regeneradores. Mas nosotros no los seguiremos en ese camino, aunque bien merecen que les apliquemos unos cuantos cáusticos. Allá ellos.

Suplicamos

á nuestros agentes y suscritores que aún nos adeudan, se sirvan cancelar sus cuentas á la mayor brevedad. Será favor que agradeceremos.

Para Semana Santa

está preparando la Manufactura de Calzado un gran surtido que vende á precios escandalosamente reducidos. La Manufactura se esmera más cada día por complacer á sus clientes, ofreciéndoles artículos *buenos, bonitos y baratos*.

El señor General

Indalecio Saavedra, distinguido colombiano que desde hace algunos meses reside en Costa Rica, á donde lo arrojó el despotismo de su patria, parte mañana para Colombia, en virtud de llamamiento que le hace el Ministro de Guerra de Marroquín, levantándole el destierro.

Lleve feliz viaje el honorable conservador que deja gratos recuerdos entre nosotros.

El calor

que hace en estos días es insoportable. Nada mejor que la kola Malek para poder soportar la temperatura alta. Es un refresco delicioso que está al alcance de todos los bolsillos.

La recomendamos.

Los señores

Gustavo Pradilla H., Octavio García y Jorge Uribe R. dirigen, en *La Revista* del martes, una carta al señor don Camilo Mora, Gobernador de Puntarenas, en que aplauden la conducta de éste en el asunto reconcentración del doctor Eduardo Uribe. Ya saben nuestros lectores que el Dr. Uribe se embarcó con rumbo á Nicaragua.

Previsión de los godos pastusos

En carta de San Gabriel, Carchi, de enero 15, se informa que los godos pastusos están pasando á vender en el Ecuador numerosas partidas de ganado y recuas de mulas; éste es síntoma seguro de que en el Sur del Cauca ven claramente lo que les viene encima con la Revolución liberal, pues el negocio de mulas se hace siempre de aquí para Colombia y ahora extraña que sea al revés, lo que no puede explicarse sino por la causa indicada.

Muchos vecinos esperan recuperar sus bestias, que fueron llevadas por los pupos curuchupas, que se largaron á Ipiales para engrosar las invasiones sobre el Ecuador, y que en mérito de la derrota las vendieron por lo que pudieran, muchas de ellas á dos y tres sucos.

(De "El Tiempo" de Guayaquil.)

